

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

05 de noviembre del 2021

En la ciudad de Iquitos, a los cinco días del mes de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las doce meridiano, se reunieron en sesión ordinaria, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en atención a la **Convocatoria N° 007-2021-SO-CF-FACEN-UNAP**, presidido por don Manuel Nuñez Horna en su calidad de Decano.

Decano, al observar la presencia de persona ajena a la facultad con su cámara filmadora ya instalada para grabar la sesión, manifestando que es el primer interesado en que se grave esto, pero ustedes comprenderán que el camarógrafo contratado no es parte de la comunidad universitaria, no tenemos nada que ocultar, pero me hubiese gustado que se realizaran las coordinaciones previas para poder grabar las sesiones, bastaba con que me llamaran, porque uno no sabe quién es el señor y con qué finalidad va a grabar la sesión.

Juan Lavado, menciona, que el camarógrafo es un amigo mío y le dije si quería ganar un sencillo para que grabara la sesión de hoy, como el señor trabaja filmando y es mi amigo, entonces se lo pedí, no sabía que tenía que pedir permiso para grabar las sesiones, ha sido un error de mi parte no comunicarle, para la próxima le tendré que llamar para comunicarle, además esta grabación le vamos a alcanzar a su despacho para que puedan redactar el acta de la sesión, esa es la razón por la que él está aquí.

Decano, indica, aclarado el tema, entonces el filmador puede tomar registro de la misma, e indica al Secretario Académico proceda a tomar lista de los presentes para verificar la presencia de los miembros del consejo de facultad y poder determinar el quórum correspondiente, siendo este de la siguiente manera:

- | | |
|------------------------------|----------|
| 1. Manuel Nuñez Horna | presente |
| 2. Juan Lavado Abanto | Presente |
| 3. Ronel Gratelli Tuesta | presente |
| 4. Gilbert Alvarado Arbildo | presente |
| 5. Hugo Ruiz Vásquez | presente |
| 6. Joaquina Ferreyra Tuanama | presente |
| 7. Tatiana Flores Amaringo | presente |

Verificada la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, se confirma la presencia de siete (07) miembros, constituyéndose el quórum reglamentario; en tal sentido el señor Decano da por iniciada la sesión ordinaria convocada para la fecha, facultando al secretario académico de lectura al acta de la sesión anterior.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Vladimir Chong, pide las disculpas del caso para dar lectura el acta correspondiente al mes de noviembre de 2021, e indica que, a pesar de los contratiempos presentados, a partir de la fecha no volverán a suceder estos casos, para su aprobación.

DESPACHO

Decano, Como ustedes tienen conocimiento, el Consejo Universitario aprobó el Calendario Académico, donde menciona que las clases se iniciarán en la universidad de manera no presencial, o sea las clases serán de manera virtual, pero necesitamos que los Departamentos Académicos nos envíen ya las cargas académicas de cada uno de los docentes, nosotros ya estamos trabajando en ello.

Decano, se ha recibido con fecha 20 de octubre de 2021 una carta del Vicerrectorado Académico, sobre los inconvenientes que se había presentado con don Otto Ruiz Paredes y don Delfor Rodríguez Angulo, al respecto de lo que se había enviado en una primera instancia, nosotros ya habíamos dicho que esperamos un documento para poder tratarlo en el consejo de facultad, el tiempo se nos venció por ese motivo que nosotros emitimos la resolución correspondiente, para gestionar las observaciones e impases que nos hacia la Oficina de Personal y se canalizo a través del Vicerrectorado Académico, emitimos la Resolución Decanal con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y esto lo vamos a conversar en estos instantes, al respecto la carta dice, este Vicerrectorado Académico manifiesta realizar el trámite a través del Consejo de Facultad, para que sea oficial.

INFORMES

Decano, con Oficio N° 001-CCPCD-FACEN-UNAP/21, de 18 agosto del 2021, remite a la decanatura don Lener Tuesta el informe final como presidente de la Comisión de Concurso Docente de FACEN, nosotros con fecha 20 de agosto 2021 emitimos la Resolución Decanal N°1119-2021-DFACEN-UNAP y con oficio N° 0627-2021-DFACEN-UNAP, de fecha 23 de agosto del 2021 se remita al VRAC el Resultados Final del Concurso Público para contrato docente, es así como nosotros tramitamos la información correspondiente con cargo a dar cuenta al consejo de facultad, esto es lo único resaltante que podemos informar.

Hugo Ruiz, señor decano, entonces que pase a orden del día.

Decano, no hay problema, podemos ampliar el informe en esa estación.

PEDIDOS

Juan Lavado, quiero hacer un pedido, acá nosotros aprobamos una comisión para el proceso de selección y elección de docentes para nuestra facultad de manera unánime, donde se designa a don

Lener Tuesta como presidente, si nosotros como consejo de facultad hemos aprobado por unanimidad esa comisión por lo menos deberíamos tener el informe de esa comisión, donde se nos especifique cuales fueron los índices, las ponderaciones que se han seguido para esto, con un resumen de lo que ha pasado y nosotros no hemos recibido nada, entonces yo solicito que la comisión nos envíe un informe para poder revisar, sin embargo usted está informando que ya ha enviado.

Decano, nosotros estamos informando lo que la comisión nos ha enviado, es por eso que ya enviamos lo que la comisión estaba solicitando.

Vladimir Chong, cual es el pedido, para poder entendernos mejor, ¿cuál es su pedido?

Juan Lavado, el pedido es que la comisión de evaluación de profesores nos informe al Consejo de Facultad acerca de los procedimientos de las evaluaciones para que nosotros podamos tener conocimiento, además nos digan que se ha llevado de manera correcta, una memoria, así como toda comisión debería ser, nosotros no tenemos conocimiento, pero sin embargo usted está poniendo de conocimiento del consejo.

Decano, de esa manera han sido invitado los miembros de esa comisión, justamente está con nosotros don Víctor Reátegui, miembro de esa comisión en representación de don Lener Tuesta y don Carlos Tuesta quienes está mal de salud y no pudieron asistir.

Hugo Ruiz, señor decano, me permite ampliar este pedido.

Vladimir Chong, ya fue hecho ese pedido, cuando pasé a orden del día, ahí podemos ampliar el pedido.

Hugo Ruiz, ya, que pase a orden del día.

Ronel Gratelli, quiero hacer un pedido, que nos hagan llegar por escrito de manera detallada, la cantidad de docentes invitados que han ingresado a nuestra facultad desde el año 2019 hasta la fecha, que quiero decir en detalle, quiero decir por escuela, que curso fue asignado, desde cuando están invitados, queremos tener esa información, señor decano.

Decano, tenemos toda esa información y la podemos alcanzar, no hay problema.

Vladimir Chong, hacer llegar por escrito de manera detallada la relación de docentes invitados desde el año 2019 a la fecha.

Juan Lavado, señor decano, mire, el consejo de facultad es como un directorio y usted hace las veces de gerente general, pero nosotros no vemos o casi nunca vemos información de lo que sucede acá

en la facultad, no sabes que profesor ha entrado, economistas, hasta ahora no conocemos a nuestros colegas economistas.

Vladimir Chong, será porque no asistes a las reuniones, para confraternizar y dialogar

Juan Lavado, cual reunión, en todas las reuniones de economistas estoy, lo que pasa que no asistí a la reunión del Long Fung, porque dijeron una hora antes, ese día no pude asistir, no tengo problemas me invitan otro día y voy.

Hugo Ruiz, un pedido ser decano, para ampliar esto, yo le pediría a usted que por favor nos dé una exposición detallada de los móviles que le ha llevado a usted a emitir esta resolución decanal que está siendo observada.

Vladimir Chong, repetimos, don Hugo Ruiz pide que el decano haga llegar los móviles que le hicieron posible emitir la resolución para contrato.

Hugo Ruiz, lo que estoy pidiendo es que el decano realice una exposición de los móviles que le han llevado a emitir la resolución decanal 1119-2021 del 10 de agosto, que han sido observada por las instancias superiores de la universidad.

Gilbert Alvarado, que el señor decano informe sobre la implementación del acuerdo del consejo de facultad de sesión extraordinaria de fecha 19 de agosto del 2021, sobre la ratificación de contrato de docentes del 2017 - I y II y 2018 - I

ORDEN DEL DIA

Vladimir Chong, don Juan Lavado pide que la Comisión de Contrato de Docentes informe sobre el proceso llevado a cabo. En representación de don Lener Tuesta, está presente don Víctor Reátegui porque los otros dos miembros, don Lener Tuesta está enfermo y no puede caminar y don Carlos Tuesta se encuentra en la ciudad de Lima por problemas de salud, los dos están mal, don Víctor Reategui está presente para exponer el tema, ya que el decano vio conveniente invitarle para que haga una aclaración, tomando el pedido de don Juan Lavado, que pide que la comisión de contrato informe del proceso llevado a cabo.

Hugo Ruiz, creo que es una cuestión de orden señor decano, que primero se trate lo que usted informo, acá ya se está pasando a orden del día, hay un informe que está pasando a orden del día.

Decano, yo preferiría que primero escuchemos lo que tenga que informar el miembro de la comisión, lo que usted está exigiendo lo va a informar con mayores detalles, porque primero escuchemos como se ha desarrollado y luego se informara lo actuado.

Juan Lavado, señor decano, con el respeto que se merecen los miembros de la comisión, no estoy criticando a los miembros de la comisión, que han venido ò no han venido, lo que estamos solicitando es un documento que nos hagan llegar a nosotros y que puede ser complementario a lo que tienen ustedes.

Decano, este documento ya le hicimos llegar en su momento.

Juan Lavado, pero ese documento solo tiene cuadros, no dice nada, lo que nosotros queremos es un informe.

Decano, estos son los documentos que nosotros hemos enviado a cada uno de ustedes, proceso final del concurso de contrato para docentes.

Juan Lavado, sí, pero ese documento solo tiene cuadros, no dice nada, tiene que sustentar, detalles, se debe seguir un proceso, suficiente con eso ya no se necesita la presencia de los miembros de la comisión.

Ronel Gratelli, creo que una cuestión de orden, sea sometido de cómo se dio el informe al Vicerrectorado Académico, sería pertinente empezar por ahí, luego si fuera oportuno pasarlo a orden del día, es lo que sugeriría que se debería de empezar por ahí.

Decano, si bien es cierto que se emitió un informa para subsanar las observaciones que teníamos, con los miembros de la comisión y que se suscitaron con algunos docentes que participaron de este concurso. (Se lee documentos donde se refiere al proceso de contratación) eso es lo que se informó, (se lee reglamento de contrato), por eso es que esta don Víctor Reátegui para que pueda informar sobre el proceso.

Hugo Ruiz, señor decano, estaba observando que hay un documento que usted trae a consideración del consejo y esa sea la propuesta para que sea aprobado, eso no dice el Estatuto, la propuesta va del consejo, entonces lo que yo entiendo, usted está trayendo los resultados de la comisión para que el consejo apruebe y esa sea la propuesta, por eso es que le observa a usted la comisión y lo que ha estado mencionando don Juan Lavado es que hay algunas cosas que nos hacen inducir que existan vicios en ese proceso, por ejemplo, el adjudicar una plaza a un docente que no ha postulado eso es un vicio, el haber permitido que don Otto Ruiz participe, también es otro vicio, entonces que vamos a aprobar, en el acta número tres (03) de este comité dice, declarar no aptos al concurso de las plazas que están saliendo, entre ellas dice por no presentar Grado de Maestría, en el acta número cuatro (04) se hace un sorteo para el tema de balotas de exposición, sin embargo en esa misma acta otra vez se presentan aquellos que no presentaron Grado de Maestría, si nosotros vemos ese cuadro como nos han presentado acá, eso es lo que observa don Juan Lavado, hay muchas suspicacias en algunos de los resultados, si nosotros vamos a aprobar, hay que ser transparentes, bien lo dijo don Juan Lavado si nosotros aprobamos esa comisión, que venga a informar el docente.

Vladimir Chong, eso es lo que se está pidiendo, eso se está haciendo, la comisión misma va a informar el proceso.

Decano, invita a don Víctor Reátegui para hacer uso de la palabra, quien explicó detalladamente sobre la forma como se desarrolló las distintas etapas del concurso público.

Se presentó un resumen respecto al accionar de la comisión para llevar a cabo el proceso de contrato de docentes el mismo que estuvo en concordancia a lo estipulado por el reglamento emitido por la alta dirección, en tal sentido la comisión realizó las siguientes acciones:

1. Se instaló en sesión de comisión a fin de definir:
 - a. Reglamento Interno de la Facultad para el proceso de contrato.
 - b. Determinación de los requisitos para postular.
 - c. Definición de la programación.
2. Se revisó la documentación presentada.
 - a. Se evaluó en función a los requisitos establecidos en el reglamento.
 - b. Se determinó postulantes aptos.
 - c. Se programó calendario para la clase modelo para los docentes aptos.
3. Se desarrolló el programa de clase modelos.
 - a. Se evaluó preparación de clases.
 - b. Se evaluó el desarrollo de clases modelo desde la perspectiva de la clase modelo.
 - c. Se evaluó acciones didácticas.
4. Se programó y desarrollo las entrevistas con todos los docentes declarados aptos.
 - a. Se evaluó aspectos de presentación.
 - b. Se evaluó aspectos de seguridad y fluidez del postulante en la presentación de sus ideas.
 - c. Se evaluó aspectos de cultura general.
5. De la valoración de la documentación presentada, el puntaje obtenido en la clase modelo y en la entrevista personal de determinó los puntajes totales y se declaró ganadores del concurso a quienes obtuvieron puntajes iguales y mayores al puntaje mínimo establecido en el reglamento.

En relación a las observaciones que hicieron llegar los responsables de la Oficina de Personal, en lo que respecta a don Delfor Rodríguez, se reconoce el error de haberle adjudicado una plaza a la cual no postuló; en referencial a don Otto Ruíz, la Comisión se sustentó en el Reglamento que regía el proceso, que establecía excepción para los profesores contratados en proceso de adecuación.

Es cuanto se informa al consejo de facultad para conocimiento y fines consiguientes.

Siendo las 1:25 p.m. el Presidente del Consejo declara levantada la sesión.


Manuel Ignacio Nuñez Horna
Decano
Presidente del Consejo de Facultad


Germán Vladimir Chong Ríos
Secretario Académico